

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la localidad de Christophersen, Departamento General López, con:

a) Una planta potabilizadora de agua pública.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Desde nuestro lugar, es crucial comprender y luchar por la instalación de una planta potabilizadora de agua en la localidad de Christophersen. Recordemos que el acceso a agua potable es un derecho humano fundamental y es responsabilidad del gobierno garantizarlo. Una planta potabilizadora es necesaria para asegurar que el suministro de agua sea seguro y libre de contaminantes.

Actualmente, muchos de sus vecinos, para ahorrar costos (debido a que no todos pueden comprar agua potable de manera diaria), retiran agua de un tanque disponible para uso común, el cual no es muy salubre.

Por ello, al instalar una planta potabilizadora, estaremos protegiendo la salud de dicha comunidad al eliminar estos riesgos y proporcionar un suministro de agua limpia y segura para beber y utilizar en actividades diarias.

En resumen, la instalación de una planta potabilizadora de agua es una inversión necesaria para proteger la salud de nuestros ciudadanos e impulsar el desarrollo. Es nuestra responsabilidad actuar en beneficio de nuestra comunidad y asegurar que todos los habitantes tengan acceso a un suministro de agua potable seguro y confiable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial